DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 4,272] *Buenos Aires, Jueves 11 de Diciembre de 1845.* [PRECIO 1 PESO

Extracto de Periódicos Americanos.

SAN JUAN.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Exmo Sr.

Al presentaros por la quinta vez, en el augusto Santuario de la Soberanía del Pueblo para recibir el Supremo mando de la Provincia habeis satisfecho asi, magnánimo, los unánimes y entusiásticos votos de vuestros conciudadanos. El sacrificio es inmenso—la magnitud de vuestros deberes, es inconmensurable. Empero la Patria que os vió nacer, las exigencias del bien público, y los caros intereses de la Confederacion Argentina, reclaman imperiosamente vuestra sábia y benéfica administracion.—Así afianzais su gloria y bienestar.—Así tambien continuando en segundar con firmeza, las elevadas miras del Gran ROSAS—del Ilustre defensor Americano—Sosteneis á su lado nuestra Independencia, nuestras Leyes.—La oblacion que en esta vez ofreceis generoso, de vuestra característica modestia, es digna del Pueblo Sanjuanino: su gratitud, su adhesion, serán eternas.

El acto solemne, que en este gran dia, se verifica en el recinto de la ley, vá á abrir una nueva y espléndida época de engrandecimiento.—Vuestra protectora mano, hará surgir, comó hasta aquí, la ventura y las mejoras que ya el pais os debe.—Las esclarecidas virtudes que os adornan, el respeto y celo que habeis siempre mostrado en apoyo de la Religion *Santa del Estado, vuestros brillantes hechos de armas,* el laurel de la victoria que ciñe vuestra frente, vuestro sublime civismo, os constituyen el Padre de la Patria.—Sus hijos, os saludan con este ilustre título.

La Honorable Representacion que tengo la honra de presidir, los ciudadanos todos, os dirigen por mi conducto los sentimientos de ardiente patriotismo, que reproduce en sus pechos, tan fausto acontecimiento; y al llenar por mi parte tan honorable mision, reconozco este momento como el mas feliz de mi existencia.

Que el Ser Supremo, dispensador del bien general de los Pueblos, próbido y justo, conceda como hasta hoy á la Provincia de San Juan, la guarda de vuestra importante vida. Que iluminando como siempre la senda de vuestro alto destino, nos traiga la dicha que vuestras laboriosas tareas, vuestro delicado tacto gubernativo, la dieran.—Tales son las preces, las aclamaciones de vuestros gobernados. Aceptadlas, y que la brillante estrella que os guia, jamas desaparezca de vuestro horizonte.—Ella es la que nos trae gloria, independencia y prosperidad.—He dicho.

Pedro Quiroga Carril.

San Juan 25 del mes de América de 1845.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

HONORABLE SEÑOR:

La ciega obediencia que profeso á las leyes, y el profundo respeto con que recibo vuestras soberanas deliberaciones, me han conducido hoy á este recinto augusto.

El voto uniforme de mis conciudadanos al reelegirme, y el solemne juramento que acabo de prestar ante estos Santos Evangelios y á presencia de V. H., me prescriben nuevos y sagrados deberes, que me estremezco al contemplar.

Una huella escabrosa llena de precipicios, una senda estéril de toda clase de elementos, es el espacio por donde tengo que marchar buscando la felicidad de mi Patria, y el progreso de sus destinos. Ved aqui, H. Sr., la posicion dificil en que acabais de colocarme. La única esperanza que me alimenta, y sólida garantía con que cuento para el acierto de mis actos gubernativos, es el auxilio de vuestras luces y el espíritu de ardoroso patriotismo que reconozco en el actual Soberano Cuerpo Representativo. A él y á los hijos fieles de esta tierra, son debidas las glorias que ha conquistado esta benemérita Provincia, los laureles que le cubren y el rango respetable en que se encuentra. Adherido á vuestras sábias disposiciones, y escuchando la pericia que ha desplegado el muy grande é inimitable ROSAS, para salvar el pais de las sangrientas ruinas que los salvajes unitarios unidos á inmundos estrangeros le habian preparado tanto tiempo; solo he tenido una parte muy pequeña en los felices desenlaces de las turbulencias pasadas. Este recuerdo robustece y vigoriza mi alma para entregarme al sacrificio de mi Patria: pronto y enérgicamente ceñiré mi espada cuando se cruce el interes de salvarla, ó exiga la defensa de sus derechos. Cuento con vuestro apoyo y cooperacion, como debeis estar seguro, H. Sr., del respeto y fiel observancia de los principios que acabais de indicarme. Nuestra Religion Santa será la primera base de nuestra fé política: en ella afianzaremos nuestra Libertad, aseguraremos nuestra Independencia y proclamaremos al mundo entero el sagrado sistema de la Confederacion Argentina. Así podeis asegurarlo H. Sr., al digno Pueblo que representais. Entretanto, aceptad los sinceros votos de mi profunda gratitud, por tanta honra que me habeis dispensado.

NAZARIO BENAVIDES.

San Juan, 25 del mes de América de 1845.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Exmo. Sr. respetables Magistrados, virtuosos Ciudadanos:

Recuerdos sublimes y gratos ofrece á la memoria el augusto y memorable dia en que dió principio la grande obra de nuestra regeneracion política: el 25 de Mayo, dia feliz para los Americanos, fué destinado para esta célebre empresa. ¡Alabanzas eternas á los Padres de la Patria que les cupo la suerte de iniciarla! ¡A los ilustres Héroes y Guerreros que la han sostenido á costa de heróicos esfuerzos!

Pero, Senores, *si esta venturosa época es digna de nuestro* mas tierno reconocimiento, no es menos grato y dulce el recuerdo glorioso del tiempo corrido desde el dia feliz que confiamos los destinos de nuestra Patria á la direccion exclusiva de la Confederacion Argentina, 15 lustros que constituian su memorable historia, están sembrados de guerras y trofeos unidas con la sangre de sus hijos; ellas manifiestan los esclarecidos hechos de sus héroes, y pronostican de un modo inequívoco el fin venturoso de nuestra contienda, en que se colmarán los deseos de la Confederacion, y quedarán satisfechas las esperanzas de los Argentinos. ¡Loór eterno al ilustre Ciudadano! ¡Al Héroe excelso de la República Argentina, Exmo. Sr. Gobernador Encargado de las Relaciones Exteriores, Brigadier General D. JUAN MANUEL DE ROSAS, cuyo génio sublime ha sabido conducir nuestros destinos por el sendero de la inmortalidad y gloria!

Loór eterno al intrépido, al valiente General de la Patria, al ilustre Magistrado de la Provincia de San Juan, Exmo. Sr. Gobernador D. NAZARIO BENAVIDES, que con igual destreza maneja la política y la guerra. Como militar siempre ha pisoteado y hollado las huestes salvajes, siempre que han tentado provocar su corage. Como Magistrado ha conducido al Pueblo por la virtud y moderacion, á la felicidad que hoy disfrutan orgullosamente los S. Sanjuaninos; disputándose el derecho de pretension á su administracion.

Loór eterno al Sr. *Presidente legal, ilustre General* D. MANUEL ORIBE, al invicto y esclarecido General PACHECO. Al virtuoso y valiente General URQUIZA, á cuyos esfuerzos y valor debe la Confederacion su paz interior, y no ser envuelta en las insidias interesadas de los viles é ingratos estrangeros.

Señores: nuestros sacrificios serán malogrados y perdidos sino reiteramos nuestros sagrados votos y juramentos, de no pertenecer á otro sentimiento ni opinion, que directamente no emane de la Confederacion Argentina. Sostener y defender su integridad é independencia á costa de nuestra sangre y de nuestra vida: no transijir en ningun sentido con el protervo bando de los salvajes unitarios, ni ser humillados con la cruel dominacion de sus despreciables aliados, aspirantes de nuestro hogar y fortuna, los inicuos estrangeros. Salvemos á toda costa la Libertad de nuestro Pátrio suelo—Viva la Libertad y la Independencia de América—Viva la *Confederacion* Argentina—Viva el Gran ROSAS—Viva el General Benavides—Viva el General Oribe, &c. &c.

Valentin Aramburú.

San Juan, 25 del mes de América de 1845.

(Del "Defensor de la Independencia Americana," en el Estado Oriental, fecha 14 de Noviembre.

Extracto de Periódicos Extrangeros.

BRAZO ARTIFICIAL.

En una de las sesiones recientes de la Academia de Ciencias de Paris se leyó la descripcion de un brazo artificial inventado por Mr. Van Petersen. Los individuos encargados de examinar su mecanismo dicen haberlo visto usado por varias personas y en todos casos con éxito admirable. Un veterano que en las guerras del imperio habia perdido ambos brazos quedándole solo los muñones, pudo con el auxilio de esta invencion ejecutar varias operaciones para las cuales hasta entonces habia tenido que valerse de otros. En presencia de la comision alzó á la boca un vaso lleno sin derramar una sola gota, y lo volvió á colocar sobre la mesa.—Recogió del suelo un alfiler, una hoja de papel y otros objetos diminutos: puede tambien escribir con facilidad. Uno de los méritos del aparato es su poco peso pues que cada brazo con su mano y todas sus articulaciones pesa menos de una libra. El modo de dar *movimiento* á las articulaciones es muy ingenioso. De una especie de corsé fijo al pecho del inválido parten cuerdas de tripa las cuales obran sobre las articulaciones del aparato segun el movimiento que se dá á los muñones. La comision no vaciló en declarar que este mecanismo era el sustituto mas perfecto del brazo natural.

DAMAS HUNGARAS.

Las damas de Marosvasarchely en Hungría han formado una asociacion con el objeto de desterrar de entro ellas el lujo excesivo en el vestir. Uno de los artículos de su constitucion prohibe la compra y mucho mas el uso de telas y estofas de manufactura extrangera. Se han concedido premios á las socias que han gastado menos en vestir durante la última estacion. No ha faltado quien ha observado, y no sin fundamento que si continúa por algun tiempo esta curiosa emulacion, el primer premio será finalmente adjudicado á la que logre hacerse un trage completo con su propio cabello. *Las consecuencias* de una asociacion de esta clase, llevadas al extremo, podrian seguramente ser mas favorables al bolsillo que á los *hábitos* de las damas de Hungría. Sin embargo su objeto es bueno, y manejada con tino no puede menos de producir efectos muy saludables—Ojalá que fuese *imitado* este ejemplo en algunas de nuestras capitales——(*La Colmena*)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Los Contadores Generales.——

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1845——
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia, y 16 de la Confederacion Argentina.——

Remiten la relacion de los precios corrientes en el mes próximo pasado—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

EXMO. SEÑOR——

En cumplimiento de la órden Superior del dia 5 de Setiembre del año de 1842, acompañan á V. E. los que subscriben, copia de las relaciones que han recibido de los Corredores de No., relativas á los precios corrientes de plaza en el mes de Noviembre próximo pasado, é igualmente copia del oficio con que han sido remitidas—

Dios guarde á V. E. muchos años—

EXMO. SEÑOR——

VICTORINO FUENES—JUAN J. URQUIZA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

El Corredor de Número Pablo Santillan.——

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1845.——
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia, y 16 de la Confederacion Argentina.——

A los Señores Contadores Generales de la Provincia—

El corredor de número que subscribe, en cumplimiento del superior decreto de 13 de Agosto del año de 1842, tiene el honor de acompañar á Vdes. las planillas de Precios Corrientes de los artículos de importacion y exportacion, correspondientes al presente mes, firmada por los corredores de número—

Dios guarde á Vdes. muchos años—

Pablo Santillan.

Es copia——

FUENTES—URQUIZA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Precios corrientes de la plaza por mayor en el mes de Noviembre de los artículos de Importacion y Exportacion que dán los Corredores de Número que subscriben, en cumplimiento del Superior Decreto de 13 de Agosto del año de 1842.

ARTICULOS	CANTIDAD.	PRECIOS.		
Abanicos finos varilla de marfil	*docena*	»	»	300
Id. ordinarios y regulares...	"	70	á	120
Id. de nacar finos.........	*uno*	»	»	210
Id. de hueso blancos.......	*docena*	»	»	500
Id. de varilla de coco.......	"	»	»	360
Id. de id. charoladas........	"	»	»	280
Id. baraja................	"	180	á	300
Id. chicos para niñas... ...	"	»	»	110
Id. id. de nacar..........	*uno*	»	»	85
Acanaladores..............	*pieza*	75	á	80
Aceite en cascos...........	*arroba*	»	»	95
Id. de linaza..............	*galon*	»	»	20
Id. en botijuelas..........	*una*	»	»	45
Id. de macasar...........	*docena*	10	á	16
Aceitunas de Málaga.........	*botija*	»	»	30
Id. sevillanas..	*barril*	»	»	35
Acero........	*quintal*	120	á	240
Afiladores de acero..........	*docena*	36	á	60
Alfileres	*paquete*	»	»	8 4
Aguardiente de España de 34 á 35 grados............	*pipa*	»	»	2700
Id. de la Habana de 20 grad.s	"	»	»	»
Id ingles de papas.........	"	»	»	1500
Id. caña del Brasil de 20 grad.s	"	»	»	1300
Id. de España de 20 grados	"	»	»	»
Id. blanca del Brasil 20 grad.s	"	»	»	»
Id. anisado de Mallorca de 28½ grados...........	"	»	»	2700
Id. frances de 34 á 35 grados	"	»	»	2400
Id. anisado de Mallorca de 28½ grados...........	"	»	»	»
Id. de 28 grad. en garrafones.	*garrafon*	»	»	»
Id. de 20 grados id........	"	»	»	»
Agua de colonia francesa.....	*docena*	40	á	60
Id. alemana..............	"	»	»	30
Id. de ambar..............	"	35	á	60
Id. ordinaria..............	"	»	»	25
Agujas de enfardar..........	*gruesa*	»	»	32
Id. de coser velas..........	*millar*	40	á	70
Id. surtidas..............	"	»	»	8
Augetas con escobilla........	*una*	»	»	1 4
Agua-raz.................	*galon*	»	»	8
Alambre de fierro surtido......	*quintal*	160	á	180
Id. de laton..............	*libra*	7	á	8
Alcaparrosa...............	*arroba*	»	»	50
Alcanfor crudo.............	"	600	á	7[illegible]
Aldabas llamadores..........	[illegible]	»	»	[illegible]
Alicates..................	"	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almendras con cáscara.......	*arroba*	"	[illegible]	[illegible]
Almadanetas..............	*pieza*	3	[illegible]	[illegible]
Almireces de fierro..........	*docena*	140	[illegible]	[illegible]
Id. de bronce.............	*libra*	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almidon de mandioca........	*arroba*	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. de trigo..............	"	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alquitran de Succia.........	*barrica*	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alumbre de la tierra.........	*arroba*	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Anclas..................	*libra*	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Anchoas.................	*ar*[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Anillos de laton...........	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Anis en grano.............	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Añil de Manila............	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

ARTICULOS.	CANTIDAD.	PRECIOS.		
Anisete frances	canasto	»	»	60
Antiparras	docena	»	»	60
Anillos falsos	gruesa	»	»	35
Anteojos de carey y de acero	docena	»	»	90
Id. ordinarios	"	»	»	20
Anzuelos de acero	millar	»	»	60
Arandelas de cristal	docena	»	»	25
Argollas de fierro	gruesa	»	»	50
Id. de laton	"	38	á	50
Id. de composicion	"	»	»	20
Arpilleras de 40 pulgadas	yarda	1 4	á	1 6
Arroz del Brasil	arroba	»	»	35
Id. de la India	"	»	»	»
Id. de la Carolina	"	30	á	45
Astracanes	yarda	7	á	8
Avellanas	arroba	»	»	23
Azadas	docena	»	»	85
Azadones	"	»	»	»
Azadores de fierro	"	»	»	48
Azafran de Castilla	libra	»	»	300
Azucar blanca del Brasil	arroba	»	»	60
Id. terciada de id.	"	»	»	50
Id. regular	"	»	»	40
Id. de pilon	"	»	»	70
Id. rubia	"	»	»	»
Id. blanca Habana	"	»	»	70
Id. terciada Habana	"	»	»	60
Azuelas	docena	45	á	55
Azogue	libra	35	á	50
Balanzas de fierro de patente	pieza	1000	á	1200
Balancillas de laton	docena	»	»	48
Bandejitas charoladas	"	»	»	130
Barquines para fragua	pieza	»	»	170
Barrenos de mano	docena	5	á	9
Id. de cargar	"	»	»	»
Baldes de fierro	pieza	»	»	35
Id. de lata	docena	»	»	290
Batidores de talco	"	»	»	30
Id. de carey	"	»	»	300
Barajas finas	gruesa	»	»	15
Baulitos surtidos	docena	46	á	70
Bacalao	quintal	»	»	36
Id. en tambores	"	»	»	50
Bayetas de dos frisas punzó	yarda	8	á	9
Id. surtidas	"	6	á	6 4
Id. fajuela	pieza	240	á	270
Id. de medio pellon	yarda	10	á	11
Id. de pellon	"	12	á	13
Baina para bayoneta	una	»	»	5
Bainas para machetes con conteras de lata	"	»	»	11
Id. para id. sin conteras	"	»	»	»
Balijas de lona fuertes	"	»	»	22
Batidores de búfalo	docena	»	»	40
Berbiquines de doce barrenas	pieza	»	»	20
Belones de bronce	"	90	á	100
Betun	docena	»	»	18
Bigornias	libra	»	»	2
Bocados de fierro	pieza	5	á	6
Bordonas de guitarra	gruesa	»	»	100
Bolas de billar	juego	»	»	240
Bandejas charoladas el juego de	4 piezas	»	»	120
Botones de hueso	gruesa	»	»	2 4
Id. de nacar	docena	»	»	4 4
Id. de metal	"	7	á	8
Id. de poncho	"	»	»	14
Id. de tirador	"	»	»	25
Id. de chaquetas	gruesa	6	á	9
Id. de chaleco	docena	»	»	16
Bombasí	yarda	2	á	2 4
Botas francesas	par	»	»	80
Id. inglesas	"	»	»	90
Botines claveteados	"	»	»	20
Bonetes griegos	docena	»	»	80
Braseros de fierro	pieza	»	»	16
Bretaña de hilo inglesa de 7½ yardas	pieza	»	»	60
Id. mezcla con algodon	"	34	á	40
Bretañas legítimas	"	40	á	60
Brea	barrica	»	»	52
Bramantes franceses de hilo	vara	9	á	12
Id. ordinarios	yarda	»	»	7½
Id. regulares	"	7½	á	1 2
Id. finos	"	1 2½	á	1 3
Id. angostos	pieza	25	á	30
Brines aplomados de hilo	yarda	3	á	7
Id. blancos	"	2 4	á	3 4
Id. mezclas	"	2 4	á	3
Id. blanco de algodon	"	1	á	3
Brocas	paquete	17	á	18
Broches de vestidos	gruesa	13	á	16
Bronce en chapas	libra	4	á	5
Buriles	docena	3 4	á	6 4
Buges de fierro para carro	par	»	»	40
Cananas con canutos de lata	una	»	»	11
Caronas de zuela media medida para negocio	"	»	»	32
Id. de zuelas lisas y grandes	"	»	»	30
Cartucheras de infantería con caja de lata	"	»	»	16
Camisetas de lana	docena	70	á	80
Calzoncillos de id.	"	90	á	150
Casimires de 34 yardas	yarda	7	á	15
Cambray de hilo de 12 anas	pieza	300	á	700
Canton	yarda	»	»	2 4
Candeleros de cristal	par	11	á	20
Id. mas ordinarios	docena	110	á	120
Id. de platina	par	»	»	25
Id. de dos ó tres luces	"	126	á	240
Carteras finas	docena	48	á	220
Cajas de rapé en carey	"	240	á	360
[illegible]ajas de música	uno	60	á	70
[illegible]cabeles de metal	paquete	»	»	7
[illegible]a	libra	»	»	24
[illegible]asil 22 grados blanca	pipa	»	»	»
[illegible]bana 20 grad. catalana	"	»	»	»
[illegible]	quintal	»	»	250
[illegible]	"	»	»	120
[illegible]de vaca, barri. [illegible]les	barrica	»	»	»
[illegible]	"	»	»	»
[illegible]	libra	120	á	140
[illegible]	pie	2 4	á	3
[illegible]	docena	»	»	4 4
[illegible]men.°	uno	[illegible]	»	760
[illegible]	mil	»	»	5 4

ARTICULOS.	CANTIDAD.	PRECIOS.		
Carabanas doradas	docena	»	»	80
Id. mas inferiores	"	»	»	24
Canastos de loza	uno	360	á	600
Campanas	libra	»	»	10
Carboneras de mano	pieza	»	»	120
Cacerolas de fierro	docena	»	»	290
Id. de laton	"	»	»	200
Id. de hoja de lata	"	150	á	170
Cafeteras de id.	"	»	»	150
Cadenas de fierro para buques de 1¼ pulgadas á 2 pulgadas	libra	»	»	1
Canelon	"	2 4	á	3
Carbon de piedra	tonelada	»	»	250
Cera en marquetas	libra	7	á	12
Id. en velas	"	»	»	11
Ceñidores de seda	docena	»	»	190
Cerraduras chicas	"	»	»	18
Cerveza blanca inglesa	"	60	á	65
Id. colorada id.	"	60	á	65
Id. hamburguesa	"	»	»	37
Id. francesa	"	»	»	34
Cerrojos de fierro	"	»	»	60
Cepillos de carpintero	"	»	»	120
Id. para afeitar	"	»	»	50
Cencerros	"	»	»	50
Cerraduras surtidas	"	»	»	50
Cebas fulminantes inglesas	mil	»	»	16 4
Id. francesas	"	»	»	35
Chairas	docena	»	»	36
Chamberguillas de seda 30 anas	pieza	8	á	9
Id. con algodon id. id.	"	6	á	7
Id. de seda pura pieza de 11 anas	"	3 4	á	4
Chalí liso bueno	metro	»	»	»
Id. estampado	"	1 2	á	3
Chapas de caoba	pié	3 4	á	10
Chimeneas de fierro	pieza	240	á	400
Chupones para niños de plata	docena	»	»	360
Chorizos de Estremadura	libra	»	»	10
Cigarros de Virginia	mil	35	á	45
Cinceles de acero	docena	36	á	40
Cinchas de zuela lisas de 5 argoll.s con correon.s de cuero	una	»	»	28
Cinturon para cartucheras	uno	»	»	3
Id. para machetes	"	»	»	8
Cidra del Norte en cajones	docena	»	»	65
Cintas de cordon de 20 anas	pieza	3	á	7
Id. de lana punzó	"	6	á	7
Clavazon de fierro surtida	quintal	55	á	120
Id. de laton	libra	3 4	á	4
Id. de cobre	"	7	á	9
Clavos para herrar caballos	quintal	360	á	400
Clavo de comer	libra	4	á	4 4
Cohetes de la India	gruesa	»	»	2 4
Cocos blancos	pieza	16	á	20
Id. de colores	yarda	»	»	1 4
Id. blancos de forros	"	1	á	1 4
Cobre en plancha	libra	9	á	10
Chupones de platina	docena	»	»	60
Coñac ingles 23 grados	galon	»	»	25
Id. frances 21 grados	"	»	»	»
Id. en cajones	docena	50	á	80
Id. superior	"	»	»	»
Colchas de algodon de color	pieza	9	á	11
Id. id. blancas	"	»	»	21
Coletas de hilo de 30 yardas	"	44	á	50
Id. mezcladas	"	30	á	38
Cotin de hilo	yarda	4 4	á	6
Cotonias	"	3	á	3 4
Collares de perlas falsas	docena	»	»	4
Correas para caramallolas	una	»	»	11
Id. para espuelas punteadas	par	»	»	11
Id. para id. lisas	"	»	»	2 4
Id. de zuela de media medida	docena	»	»	50
Cómpases de fierro	"	»	»	»
Id. de bronce	"	»	»	»
Cómodas de Alemania	una	»	»	»
Cominos	arroba	»	»	60
Corbatines de seda	docena	»	»	70
Id. de almohadilla	"	»	»	35
Cotones	yarda	1 4	á	2
Costureros	uno	25	á	30
Id. con música	"	180	á	240
Corta-plumas finas surtido	docena	90	á	120
Id. ordinarias	"	»	»	45
Cristales surtidos	"	»	»	18
Crebuelas	yarda	»	»	3
Creas	"	»	»	3 4
Crespon de 18 anas	pieza	»	»	40
Cruces de balanzas de fierro	docena	55	á	60
Cucharas de composicion	gruesa	»	»	86
Id. ordinarias	"	»	»	35
Id. de albañil	docena	48	á	52
Id. de plata alemana	"	»	»	48
Id. de café	"	»	»	25
Id. grandes de composicion	gruesa	»	»	120
Id. de acero frances	"	»	»	100
Cuchillos cabo de palo	docena	»	»	35
Id. cabo de asta	"	»	»	35
Cuchillas de zapatero	"	8	á	10
Id. de talabartero	"	»	»	40
Cucharones de fierro	"	»	»	48
Id. de peltre	"	»	»	45
Cuñetes aceitunas	uno	»	»	»
Cubiertos cabo de marfil	docena	80	á	90
Id. de hueso	"	13	á	18
Cuerdas romanas de 30 el mazo	mazo	»	»	12
Id. chilenas	gruesa	»	»	4 4
Cintas de canabá	vara	»	»	»
Dados de marfil	cien	»	»	120
Id. de hueso	"	»	»	45
Dedales de fierro	gruesa	»	»	16
Dedales	"	»	»	»
Despaviladeras de fierro	docena	6	á	8
Id. de acero	"	50	á	60
Id. de bronce	"	»	»	40
Despaviladeras de platina	"	»	»	220
Destornilladores	"	»	»	30
Dragonas de zuela para sable	una	»	»	2 4
Ejes de fierro	quintal	»	»	40
Elásticos para tiradores	docena	»	»	120
Estribos de fierro	"	»	»	30
Id. de bronce	"	»	»	30
Estriberas de zuela lisas	par	»	»	7
Espuelas de fierro	docena	20	á	80
Estacones de naranjo escojidos	uno	»	»	10

ARTICULOS.	CANTIDAD.	PRECIOS.		
Esteras de esparto	pieza	»	»	140
Espejos dorados	docena	»	»	120
Id. de carton	"	»	»	20
Eslabones acero	"	»	»	11
Estopa	quintal	80	á	90
Espíritu de alquitran	barrica	»	»	200
Espejuelos ordinarios	docena	»	»	80
Estaño en barra fino	libra	»	»	6
Escobines surtidos	pieza	»	»	45
Escofinas	"	»	»	40
Escoplos	docena	»	»	»
Escardillos	pieza	»	»	60
Escuadras	"	»	»	100
Estaquilladores	paquete	»	»	16
Estufas de fierro	pieza	»	»	240
Estoperoles	quintal	»	»	240
Escardas	par	»	»	9
Espumaderas	docena	»	»	42
Id. de estaño	"	»	»	50
Fieles de fierro	"	»	»	60
Fierro en barras	quintal	»	»	40
Id. redondo	"	»	»	40
Id. en planchas	"	»	»	60
Id. para arcos	"	»	»	60
Id. tiradillo	"	»	»	40
Formones surtidos	docena	»	»	30
Fuentes de peltre	"	»	»	220
Id. de lata	"	»	»	40
Felpudos	"	»	»	140
Fariña	arroba	»	»	25
Fajas inglesas	docena	»	»	36
Frenos de media medida del pais	uno	»	»	25
Id. con copas de composic.n	docena	»	»	440
Id. sin copas	"	»	»	170
Id. ordinarios	"	»	»	120
Flores artificiales	caja	»	»	120
Figuras de porcelana	docena	»	»	240
Fósforo	gruesa	»	»	25
Franela	yarda	2 4	á	2 6
Id. de lana	"	5	á	6
Felpa francesa	metro	»	»	35
Florentinas	yarda	1 4	á	1 6
Florencias de seda	metro	»	»	6
Fresadas	pieza	20	á	40
Id. superiores	"	»	»	80
Fundas para fusil de loneta	una	»	»	6
Floreros de porcelana	par	»	»	110
Garvanzos	arroba	»	»	30
Gorros catalanes	docena	»	»	100
Id. ingleses	"	»	»	35
Grós	metro	»	»	12
Id. liso	"	»	»	9
Gasero de seda y algodon	"	»	»	8
Gasilla seda	"	»	»	4 4
Id. floreada	"	»	»	»
Guantes de cabretilla	docena	80	á	100
Id. de seda	"	70	á	80
Galon de oro y plata falsos	vara	2	á	12
Granates surtido	gruesa	»	»	2 4
Ginebra de Habana 20 grados	pipa	»	»	»
Id. de Holanda 20 grados	"	»	»	1100
Id. en frasqueras y cestos	docena	35	á	40
Id. en bocois	"	»	»	32
Id. americana	pipa	»	»	»
Goayaba fina panes	arroba	»	»	80
Id. ordinaria	"	»	»	35
Goma arabiga	libra	»	»	14
Guitarras ordinarias	una	»	»	35
Id. chicas	"	11	á	13
Garlopas surtidas	docena	»	»	240
Garlopines	"	»	»	240
Gatos de fierro	uno	»	»	300
Guadañas	docena	»	»	180
Gubias	"	»	»	20
Ganchos de fierro surtidos	"	»	»	10
Gonces dobles	"	»	»	66
Hachas de fierro	"	»	»	66
Hachuelas	"	»	»	46
Harina de papas	arroba	»	»	30
Hevillas surtidas	gruesa	»	»	12
Hoja de lata	caja	»	»	240
Hormillas de fierro	gruesa	»	»	24
Hoces de fierro	docena	»	»	46
Herraduras de caballo	"	»	»	23
Hilo de acarreto	quintal	»	»	300
Id. de ovillo	libra	14	á	16
Id. de colores	"	12	á	14
Id. punzó puro	"	»	»	14
Id. de sastre	"	»	»	7
Id. frances negro	paquete	»	»	6
Id. de zapatero	"	»	»	6
Id. id. fino	libra	»	»	8
Id. catalan	quintal	»	»	400
Hojas sueltas para puñal	docena	»	»	55
Irlandas de hilo	pieza	140	á	240
Indianas	"	»	»	36
Jarros de lata	docena	»	»	18
Juegos de porcelana finos	uno	600	á	1600
Id. regulares	"	60	á	360
Jamones	libra	1 6	á	3
Jabon de España	arroba	»	»	47
Id. amarillo	cajon	»	»	20
Juegos de dominó	docena	»	»	96
Jergon	yarda	9	á	10
Lomillos de zuela lisos cabeza pisada y de quebracho	uno	»	»	30
Liencillos de 26 pulgadas	yarda	»	»	1
Id. de 28 á 30 pulgadas	"	1 2	á	1 3
Id. de 30 á 40 pulgadas	"	1 6	á	2
Lonetas de 36 yardas	pieza	120	á	130
Lonas morenas	"	»	»	»
Id. blancas buenas	"	130	á	150
Id. de Rusia	"	220	á	280
Listados de colores	yarda	3	á	3 4
Lanilla surtida	pieza	»	»	60
Linó blanco	"	»	»	35
Loterias	docena	»	»	130
Látigos finos	"	240	á	285
Lapiceras de metal	"	»	»	120
Llaveros de acero	"	16	á	20
Licores	"	»	»	»
Lacre fino	libra	»	»	»
Llaves de fierro	docena	»	»	»
Id. para armar cujas	"	»	»	46
Lomillos de zuela de media medida	uno	»	»	32

ARTICULOS	CANTIDAD.	PRECIOS.
Martillos grandes	*docena*	» » 60
Id. chicos	"	» » 33
Molinillos para café	*pieza*	120 á 150
Id. chicos	*docena*	» » 60
Morteros de fierro	*uno*	60 á 80
Moldes de estaño para velas	*docena*	» » 110
Muelles para puertas	"	» » 90
Municion	*quintal*	» » 120
Mechas de quinques	*gruesa*	» » 4
Miel del Brasil	*pipa*	» » 800
Id. de caña de la Habana	*galon*	» » 3
Id. negra	*pipa*	» » 600
Manteca de cerdo	*libra*	» » 1 4
Maní	*quintal*	» » 95
Maderas en vigas	*una*	» » 210
Id. en tablones cedro	*docena*	» » 286
Id. de otra clase	"	» » 280
Id. en leña	*ciento*	60 á 70
M[illegible] de pino	*pié*	» » 6
Id. de fresno y roble	"	» » 7
Mates de madera	*docena*	» » 45
Id. de platina	"	» » 96
Mechas de sacar fuego	*gruesa*	» » 30
Mostacilla	*mazo*	» » 1 4
Muñecas grandes vestidas	*docena*	» » 100
Medias de lana	"	20 á 70
Id. de muger	"	40 á 60
Id. id. regulares	"	30 á 60
Id. id. ordinarias	"	20 á 30
Id. id. de seda patente	"	180 á 200
Muselinas de colores	*yarda*	» » 2 6
Id. caladas p'za de 10 yardas	*pieza*	» » 24
Id. lisas finas p'za de 20 id.	"	» » 60
Mochilas de lona	*una*	» » 30
Mermelada en cajas	*arroba*	» » 31
Masacote	"	» » 26
Maletas de lona fuertes buena calidad y grandes	*una*	» » 36
Nanquines	*yarda*	1 4 á 2
Navajas finas de barba	*docena*	46 á 60
Id. regulares	"	» » 46
Id. ordinarias	"	» » 36
Obleas en cajitas	"	» » 22
Ollas de fierro	"	» » 120
Orejones de manzana	*arroba*	» » »
Pañuelos de seda	*docena*	120 á 200
Id. de algodon á cuadros	"	11 á 20
Id. pintados	"	» » »
Id. de rebozo	*uno*	» » 10
Id. medio rebozo	"	» » 5
Id. de casimir de rebozo	"	15 á 18
Id. id. de medio rebozo	"	8 á 9
Id. de lanilla	"	» » »
Id. merino bordados	"	50 á 170
Id. bolivianos de seda	"	76 á 110
Id. de raso de colores	"	96 á 180
Id. de punto de 6 cuartas ana	"	» » 130
Id. del tibet 4 á 6 cuartas	"	14 á 36
Id. de cambray	*docena*	70 á 166
Id. bordados	*uno*	17 á 120
Id. punto 3 cuartas ana	"	90 á 120
Id. de seda de manos	*docena*	130 á 270
Id. de borra	"	65 á 76
Paraguas de seda	*uno*	» » 50
Pábilo	*arroba*	» » 230
Palmatorias de platina	*docena*	» » 360
Id. de laton	"	» » 90
Id. de fierro	"	» » 60
Piedras para veredas	*una*	» » 25
Prunelas	*yarda*	5 á 6
Piel blanca	"	» » 2 3
Id. del diablo	"	3 á 4
Pana punzó	"	» » 5
Id. surtida	"	» » 3 4
Palas	*docena*	» » 130
Palo campeche	*quintal*	» » 50
Palanganas de lata	*docena*	» » 90
Platillas mezclas	*pieza*	» » 32
Paños azules	*yarda*	10 á 70
Id. granas	"	20 á 60
Id. estrella azul	"	15 á 17
Id. id. grana	"	16 á 18
Id. azul de poncho 2 yardas.	"	20 á 60
Perfumeria surtida	*docena*	» » 70
Id. ordinaria	"	» » 25
Pomadas regulares	"	» » 18
Polvillo sevillano	*libra*	» » 80
Plumas de acero	*gruesa*	» » 10
Peines de marfil	*docena*	40 á 50
Papel de cartas	*resma*	» » 30
Papel de estraza grande	"	» » 20
Id. florete	"	» » 42
Papel medio florete	"	» » 30
Id. de estraza chico	"	» » 7
Plumas de ave	*mil*	50 á 120
Pizarras surtidas	*docena*	» » 20
Pimenton	*arroba*	» » 120
Pasas de Málaga	"	» » 60
Puñales finos	*docena*	» » 240
Id. ordinarios	"	» » 50
Peines batidores	"	» » 25
Id. de talco	*gruesa*	» » 40
Pinicata negra	*arroba*	» » 32
Papel de lija	*resma*	» » »
Pavas de fierro surtidas	*docena*	» » 240
Id. de laton	"	» » 140
Id. de hoja de lata	"	» » 95
Picos de fierro	"	» » 97
Piezas de fierro	"	» » 38
Planchas de planchar	"	» » 40
Platos de lata	"	» » 30
Plomo en barra	*quintal*	» » »
Id. en plancha	"	» » »
Pujavarantes de fierro	*pieza*	» » 190
Pulidores de id	*docena*	» » 40
Puntas de París	*paquete*	» » 8
Puntillas para zapatero	*quintal*	» » 290
Podaderas	*docena*	» » 45
Parrillas surtidas	"	» » 75
Pasadores id	"	» » 12
Pernos id	*libra*	» » 6
Pestillos id	*gruesa*	» » 75
Picaportes id	*docena*	» » 35
Pellones azules de carnero	*uno*	» » 16
Id. negros de campeche	"	» » 12
Id. de lana torcidos tucuman'	"	190 á 200
Porta cartucheras pintadaa c leo	*par*	» » 5 4

ARTICULOS.	CANTIDAD.	PRECIOS.
Porta-bayoneta idem idem	*par*	» » 5 4
Porta-caravina de zuela negra	*una*	» » 4 4
Parches para cajas de guerra	*par*	» » 15
Porta-fusil	*uno*	» » 2 6
Porta-cajas pintadas al oleo	"	» » 5
Quesos surtidos	*libra*	2 á 3
Quitasoles de seda	*docena*	» » 480
Quinqueces de una luz	*uno*	» » 35
Id. de tres ó cuatro luces	"	» » 80
Rapé frances	*libra*	» » 15
Id. de la Princesa	"	» » 9
Raquetas de volante	*docena*	» » 80
Rosarios de palo	*gruesa*	» » 25
Ron americano de 22 grados	*pipa*	» » 1100
Ratafia guinda	"	» » »
Resina	*barrica*	» » 47
Remos	*pie*	4 á 7
Ripias	*mil*	» » 105
Rascadores de fierro	*docena*	» » 60
Rasquetas	"	» » 40
Ratoneras	"	» » 40
Remaches	*quintal*	» » 280
Rondanas de fierro	*pieza*	» » 35
Rejas de arado	"	» » 70
Riendas ordinarias sin argolla	*una*	» » 9
Rebenques de lonja ordinarios	*uno*	» » 10
Id. en id. regulares	"	» » 20
Riendas de media medida con argollas amarillas	*una*	» » 16
Id. de media medida	"	» » »
Romanas	*arroba*	» » 25
Saca-corchos	*docena*	» » 16
Sarga de Málaga	*vara*	» » 25
Sartenes de fierro	*docena*	» » 85
Salmon salado	*cuñete*	» » 15
Sarzaparrilla	*libra*	» » 15
Serruchos	*docena*	» » 45
Saumadores de platina	*docena*	360 á 400
Seda de colores surtidos	*libra*	» » 150
Secretarios alemanes	*uno*	» » 1000
Sillas asiento de madera	*docena*	260 á 360
Id. id. de esterilla	"	» » 620
Sierras	*pieza*	» » 60
Sillas de caoba	*docena*	» » 1200
Sortijas ordinarias	*gruesa*	» » 14
Sobre-cinchas de tripe finas	*una*	» » 20
Id. de lana de media medida.		» » 7
Id. de lana ordinarias	"	» » »
Id. de zuela	"	» » 4
Sobre-puestos de zuela de media medida	*uno*	» » 24
Sobrepuest' de zuela de cargaz"	"	» » »
Sombreros de palma	*docena*	25 á 47
Suspensores de punto	"	» » 16
Tachuelas	*quintal*	» » 360
Id. de laton	*paquete*	» » 13
Tachos de fierro	*galon*	» » 9
Taladros	*docena*	» » 15
Tabaco negro de primera	*arroba*	» » 280
Id. de segunda	"	» » 180
Id. regular	"	» » 90
Id. malo	"	» » »
Id. de Bahia	"	» » 60
Id. del Paraguay	"	» » 100
Id. de Corrientes	"	» » »
Id. virginia	*quintal*	» » 200
Id. de mascar	*arroba*	» » 350
Tafetan frances de ana	*metro*	» » 25
Id. de tres cuartas de ana	"	» » 20
Id. de seis octavas de id	"	» » 21
Tarjetas de visita	*mil*	» » 60
Té perla	*libra*	» » 15
Id. imperial	"	» » 14
Terciopelos lisos	*metro*	45 á 50
Id. de miniatura	"	60 á 80
Id. mezcla de algodon	"	» » 30
Id. floreado	"	» » 60
Tenazas	*docena*	" " 60
Id. de chimenea	*juego*	35 á 40
Tripe	*yarda*	" " 22
Tiradores de algodon	*docena*	" " 40
Tisú	*metro*	9 á 16
Tijeras de fierro	*carton*	10 á 35
Tijeras de acero	"	17 á 70
Id. de esquilar	*docena*	» » »
Tiros de sable de tropa con herrage de metal amarillo	*uno*	» »
Ticholos ordinarios	*docena*	» » »
Tijeras de costura	*el carton*	» » »
Tiradores de goma en seda	*docena*	30 á 120
Id. id. en algodon regulares.	"	» » 100
Id. ordinarios	"	15 á 20
Tinta en botes	"	» » 20
Tijeras finas de 2 doc'. el carton.	*carton*	» » 70
Id. ordinarias	*docena*	" " 25
Tirabusones ordinarios	"	" " 25
Tinteros de peltre	"	" " 80
Id. de plomo	"	" " 95
Tornos de herrero	*libra*	" " 3
Tornillos de fierro	*gruesa*	" " 8
Trabadores	*docena*	" " 80
Velas de esperma	*libra*	" " 5 4
Vino catalan	*pipa*	" " 1200
Id. Málaga dulce	"	" " 1400
Id. Cicilia	"	" " "
Id. de Italia	"	" " »
Id. seco de Jerez bueno	"	" " »
Id. moscatel id	"	" " »
Id. de Cotte	"	" " 1100
Id. en cajones	*docena*	" " 40
Id. Burdeos	"	" " 50
Id. Marsella	"	" " "
Id. de Madera	"	" " 50
Id. Champagne	"	" " 120
Vinagre español	*pipa*	" " 900
Id. frances	"	" " 700
Id. americano	"	" " "
Vino de Champagne de primera	*cajon*	" " 180
Id. de Jerez de primera	"	" " "
Visagras de fierro batido	*docena*	15 á 20
Yerba paraguaya	*arroba*	70 á 100
Id. regular	"	" " 60
Id. Parnaguá superior	"	" " 65
Id. id. buena	"	" " 45
Id. id. inferior	"	" " "
Yesca española	*libra*	" " 25
Zapatos ingleses	*docena*	" " 540

ARTICULOS.	CANTIDAD.	PRECIOS.
Zapatos de verano finos	*docena*	" " 480
Id. regulares	"	" " 390
Id. franceses de marroquin	*par*	12 á 30
Zapatillas de charol	*docena*	180 á 260
Zarazas de 24 yardas	*pieza*	30 á 50
Id. ancha regular	"	18 á 60
Id anchas regular' de 28 yard'	"	" " "

Frutos del pais de exportacion.

Aceitunas de Mendoza	*arroba*	" " 24
Astas de novillo	*mil*	" " "
Aguardiente de San Juan y M.	*barril*	" " 200
Cueros frescos de vaca	*uno*	" " 14
Id. de idem una cuarta parte de vaca	*pesada*	" " "
Id. salados de vaca	"	" " 30
Id. de novillo	"	" " 24
Id. secos con garras al barrer	"	30 á 32
Id. salados de novillo	"	" " 30
Id. secos de 33 á 34 libras anchos estilo de plaza	"	" " 30
Id. anchos de 23 libras	"	" " 35
Id. naturales angto'. de macho matadero descarn.do	"	" " 38
Id. descaraado vaca y novillo de 25 á 27 libras	"	36 á 37
Id. del Interior 23 lb.' ancho	"	2 pesos plata
Id. de todo estaqueo y 24 libras uno y otro	"	33 á 34
Id. de campo natural angostos de esta Provincia	"	" " 34
Id. de becerro	"	" " 40
Id. de venado	*docena*	" " "
Id. de nonato	*pesada*	" " 30
Id. de nutria	*libra*	" " "
Id. de carn' lavd' mitad fino y mitad ordin° las 30 lib.'	*p'r docena*	" " 20
Id. de chinchilla	*docena*	" " "
Id. de bagual	*uno*	" " 14
Caracuses	*millar*	" " "
Canillas	"	" " "
Cerda larga	*arroba*	" " 70
Id buena mezcla	"	" " 36
Id. del interior	"	1 4 á 2 ps. plata
Id. de Entre Rios	"	" " 32
Carne salada	*quintal*	" " "
Cola	*arroba*	" " "
Cebada	*fanega*	" " "
Fideos finos	*arroba*	" " 60
Ganado al corte	*uno*	" " 18
Galleta de dieta superior	*arroba*	" " 34
Id. buena	"	" " 30
Grasa superior	"	" " 25
Harina flor	"	" " 33
Id. de Mendoza y S. Juan	"	" " 25
Gergas cordobesas comunes	*una*	" " 7
Lana lavada segun su calidad	*arroba*	13 á 15
id. de Entre-Rios	"	" " "
Id. sucia ordinaria	"	6 á 7
Id. mestiza de 1.ª á 4.ª clase	"	" " 10 2
Id. mestiza fina	"	" " "
Id. id. lavada en pié	"	" " "
Id. de Córdoba sucia	"	" " "
Id. lavada	"	" " "
Lenguas saladas	*docena*	" " 12
Leña de tala	*carretada*	" " 90
Id. de espinillo	"	" " 90
Id. blanca	"	" " 28
Id. en trozo	"	" " "
Id. de rama	*peso*	" " 12
Maiz	*fanega*	65 á 70
Novillos de carne gorda	*uno*	" " 45
Id. de carne buena	"	" " "
Nueces	*arroba*	" " 15
Orejones con carozo	"	" " 18
Id. sin carozo	"	" " 25
Id. de pera y manzana	"	" " 25
Pluma de avestruz negra con blanca tegida	*libra*	5 á 6
Id. de color tegida	*libra*	" " 5
Id. suelta mezcla	"	" " 3
Papas	*arroba*	" " 20
Porotos del pais	"	" " 15
Id. del interior	"	" " 15
Pasa de uva de Mendoza	"	" " 24
Id. higo negra	"	" " 18
Ponchos calamacos	*uno*	" " 14
Id. de apala	"	" " 7
Id. de Córdoba vicharás	"	" " 5
Patas	*millar*	" " "
Sebo en rama de matadero	*arroba*	11 á 12
Id. en pipas con grasa	"	14 á 15
Id. puro en pipas	"	" " 17
Id. pisado de campo	"	9 á 10
Sal en tierra	*fanega*	" " 40
Trigo de pan	"	" " 150
Id. regular	"	" " 120
Toros y vacas de carne gorda	*uno*	20 á 40
Zuelas tucumanas de macho	*una*	6½ pesos plata
Id. de hembra	"	4½ pesos plata

Precios corrientes del metálico y cambios.

Fondos públicos del 6 p%	....	" " 78
Id. del 4 p%	....	proporcionalmente
Onzas de oro patrias y españolas	*onza*	" " 336
Pesos fuertes	*peso*	" " 20 4
Pesetas de cordon	"	" " 19
Plata macuquina cortada	"	" " 17 6
Id. boliviana	"	" " 16
Cambio sobre Inglaterra	"	peniques 2[illegible]
Id. sobre Montevideo	"	" " [illegible]
Id. sobre Francia	"	[illegible]
Id. sobre Norte-América	"	" [illegible]
Id. sobre Rio Janeiro	"	[illegible]

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1845.

Pablo Santillan—Benito Real[illegible]
thom—Fermin de Irigoyen[illegible]
Saenz—Evaristo Pineda[illegible]

Es copia de su original——

FUENTES—U[illegible]

☞ *Véanse en l[illegible] cuart[illegible]*
vos[illegible]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte

Dia 9.
3.ª publicacion

D. Miguel Dibarart	Francia
José Lenntz y su esposa	Génova
José Cuneo	idem
Margarita Dotorao	idem
Domingo Roberani	idem
Pedro Darricades	idem
Juan B. Candelo	idem
Luis Probst	idem
José Clemente Guardia con tropa de arrea despachada por D. José Villar	San Juan
Faustino Yuson con tropa de carretas despachada por D. J. Ramon Posse	Mendoza
Francisco Barrionuevo, su esposa, 1 hija	idem
Lorenza Espeleta con 2 hijos	Santa Fé
Luisa Basualdo y 1 hija	idem

Dia 10.
2.ª publicacion

D. Manuel Joaquin Silva	Rio Janeiro
Pedro Yelos, su esposa	Rio Grande
Silverio Francisco Barreto	idem
Vicenta Tegeria	idem
Maria Gracia Albistur	idem
Henrique Nash	idem
Juan das Neves	idem
Patricio Farrell	idem
Jorge Flinn	idem
Brigida Gorlero con 4 hijos	idem
Angela Lombardo con 2 hijos	Parnaguá
Alejandro Lombardo	idem
Pedro Camblone	Francia
Manuel Machado	Santa Catalina
Miguel Postel	idem
Miguel Pereira con tropa de arria despachada por D. José Ramon Merlo	San Juan

Dia 11.
1.ª publicacion.

D. Ercules Suchely	Génova
Lorenzo Bordet	Francia
Ramon Gelos	idem
Maria Gelos	idem
Salvador Ipita	idem
Manuel Fernando Ocampo	idem
Maria Dominga Pons, 3 hijos	Rio Grande
Pedro Tarboulié, su esposa	idem
Miguel R. Nobrega	idem
Trinidad Indarte	idem
Juan Hughes	idem
Wiefred Latham	Rio Janeiro
José Ceferino Ducrot	Bajada
Tadea Grimao	Córdoba

¡VIVA LA FEDERACION!
DESPACHO
DE ADUANA.

A MR. POSTELL.
1 cajon conteniendo herramientas de joyeros, aros de feligrana de oro y copas para frenos de platina.
Á JUAN BEST Y HERMANOS *federacion* 66
1 cajon muselinas de colores.

Buques que llevan Balija.

Para Montevideo—Corbeta de guerra Portuguesa "Don João I" el 12 á la 1.
Para Montevideo y Rio Janeiro—Bergantin de los E. U. "Bainbridge" el 13 á las 10.

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso Oficial de la Policía.

SIENDO designado por el Superior Gobierno, el próximo Domingo 14 del corriente para las elecciones de los 38 Representantes que deben integrar la 23.ª Legislatura de la Provincia; y siendo preciso elegirse trece en *esta Ciudad en subrogacion* de los Diputados Ciudadanos Dr. D. Miguel Garcia, D. Nicolas Anchorena, D. Juan Manuel de Luca, Dr. D. Paulino Gari, Dr. D. Cayetano Campana, Dr. D. Manuel Irigoyen, D. Mariano Benito Rolon, Dr. D. Felipe E. Palacios, D. Felipe Escurra, D. Felipe Senillosa, Dr. D. Eustaquio Torres y D. Bernabé Escalada, que han concluido el período legal, y de D. Celestino Vidal que falleció, el *infrascripto invita* á todos los Ciudadanos hábiles para votar, que asistan á verificarlo en sus respectivas parroquias el precitado dia, y espera que no mirarán con indiferencia un acto de tanta importancia en nuestro sistéma republicano, y que se estimularán á darle con la mayor concurrencia la solemnidad que se merece. Buenos Aires Diciembre 6 de 1845.
Juan Moreno.
Oficial 1° en comision del Departamento de Policia.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso de la Policía

DESDE el primero del próximo Enero no podrán sacarse animales vacunos y caballares, á pastoreo por la ribera del Rio en la estension que corre desde el bajo del Hospital General de Hombres ó (Residencia) hasta la Quinta de los álamos frente á la conocida por de Altolaguirre, y solo desde esta hasta el arroyito llamado de Duran que atraviesa el camino nombrado de la calavera.

Los animales que fuesen preciso bajar al agua deberán hacerlo por las calles de Comercio, Méjico, Potosí, Cangallo, Tucuman, Paraguay, Esmeralda, Uruguay, y las siguientes al Oeste; sin que sea permitido dejarlos mas tiempo en [illegible] que el preciso para que beban y [illegible]arlos.
[illegible] infractores [illegible] este aviso sufrirán la multa de [illegible] cuatro pesos por cada animal que tenga [illegible] pastoreo ó bajen al rio por otra calle distinta de las señaladas segun lo prevenido en el artículo [illegible] Bando de Policía.
[illegible] Diciembre 11 de 1845.
Moreno.
[illegible] en comision del Departamento de Policia.

[illegible] Federacion!

[illegible] cigarros de hoja Habana [illegible] reales uno, [illegible]
d11-[illegible]

¡VIVA LA FEDERACION!

A los pulperos y almaceneros

En la calle de Europa núm. 34, se vende agrio de naranja de superior calidad en medias pipas y cuarterolas, se dará á precio cómodo—Quien se interese en dicho articulo puede ocurrir á cualquier hora del dia que encontrarán con quien tratar. d11—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Fincas á venta y en Hipoteca.

Se venden dos casas de poco valor en la calle de Perú, son nuevas—Tambien se venden otras de igual ó menos valor entre Monserrate y Concepcion, como asi mismo otra en la calle de la Reconquista inmediato á la Pieza de la Residencia en 15 varas de frente y 70 de fondo, con tres piezas—Hay otras en puntos mas centrales; puede ocurrirse al encargado Reconquista No 6.—Tambien hay otra con esquina en la calle de la Reconquista. d11—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Interesante

A los mantequeros y los que tengan tambos, se venden como 40 vacas lecheras con cria y muy mansas; previniendo que la persona que guste comprar 4 ó 10, se le puede vender: en la calle de las Artes núm. 340 encontrarán con quien tratar. d11—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

La Academia Porteño-Federal se ha transferido de la calle del Perú núm. 107 á la del 25 de Mayo núm. 110, donde continúa la enseñanza.
Se reciben pupilos, medio-pupilos y esternos. d11—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Se vende la casa No. 72 calle de la Libertad, y tambien el núm. 301 de la misma—Se venden tambien una casa quinta en la calle de Charcas tres cuadras y media de la plaza de la Libertad para el O. y otro cuarto de tierra con dos ranchos, en la calle de Santiago en la misma inmediacion. Tambien se venden unas casitas entre la plaza del Temple y Retiro no pasando este, son de poco valor; ocurran al encargado Reconquista núm. 6—se vende tambien un hermoso porton. d11—3p

Se alquila

LA hermosa casa de la calle de la Victoria núm. 158 tiene grandes comodidades por sus espaciosos patios, algibe, caballerizas, doce piezas inclusas dos grandes salas y demas oficinas necesarias; para tratar ocurrase á la tienda de columnas de la misma calle núm. 158½ al lado de la misma casa. d11—6p

Veneno para los Ratones,

ESTE veneno es una composicion sin arcénico y sin daño para otros animales.
El modo de usarlo consiste en untar un poco del veneno en un pedacito de carne ó pan y se coloca en los parages en donde se hallan los ratones. SE vende solamente á 8 pesos el *tarrito en el almacen esquina de las calles del* Perú y Piedad. d11—6p

Diego Shaw,

ANTES de la Plaza de los Andes se aprovecha de esta ocasion de rendir las gracias á sus amigos y al público por la proteccion que le han dispensado, é igualmente avisarles que sigue con el negocio de plomero haciendo comunes de patente, lavatorios, baños frios, calientes y llovedizos, bombas para algibes y buques, caños de zinc para llevar el agua de los techos, bombas de molinos de viento, tinas y aparato para vapores de saladero, zinc para techar ga[illegible]ponos y estaño en masa.

PALETAS

PARA CURAR CUEROS.
CALLE del Restaurador Rosas numero 95. d11—3p

Aviso.

Una familia que debe dejar el pais tiene unos muebles para vender. La persona que se interese puede ocurrir de 4 á 6 de la tarde, á la calle de Cuyo núm. 129. d11—3p

Se ofrece

UNA extrangera para cocinar y planchar, con buenas recomendaciones vive en la calle de Venezuela No. 114, d11—3p

Carbon Superior

DE SANTA FÉ.
SE desea vender como 11 carradas que estan ya depositadas al infimo precio de 550 pesos la carrada; el que se interese ocurra á la calle de la Victoria número 82, esquina frente al Cabildo que hallarán á la persona que debe entregarlo. d11—4p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria.
POR disposicion del Tribunal de Comercio se convoca á junta general por tercera y última vez á los acreedores del fallido D. Jorge Felipe Bekar, el Lunes 15 del corriente, á las 11 en punto al salon del despacho bajo la presidencia del Sr. Teniente de Cónsul primero D. Manuel Escuti, en la inteligencia que de no concurrir suficiente numero de acreedores se procederá á nombrar sindicos de oficio. Lo que se hace saber por última vez á los acreedores que deberan concurrir con los documentos de crédito en el papel sellado que corresponde. *Buenos Aires, Diciembre 10 de 1845*
d11—3p *Calleja.*

Se ofrece,

UN español con su esposa jóvenes, el hombre puede servir para quinta barraca pulperia ó almacen, y la mujer servirá para mucama cocinera y demas servicios.—Pueden dejar una esquelita en esta imprenta. d11—2p

Correo de Ultramar,

LOS Sres. subscritores tendran la bondad de recoger de la casa del que subcribe calle del Perú No. 88, el Sabado 13 del corriente desde las 12 hasta las 3; los números de este periódico que se acaban de recibir. Para evitar toda equivocacion se suplica tengan la bondad de presentar el recibo de la suscripcion.
d11—6p *Carlos Clarmont.*

Se necesita.

CON buenas recomendaciones un jovencito de 11 á 13 años que sepa leer y escribir; ocurrase á la calle de Barracas frente á la pulperia de Perez una casa de madera con baranda colorada. d11—3p

Jarabe de Tridaceo

Compuesto por Dr. Colbert
ESTE precioso especifico cuyos efectos para la tos convulsa, tisis. pulmon &a, &a, son bien conocidos; Se vende con el competente permiso en la botica y drogueria Demarchi, calle de la Reconquista número 137 y 139—Tambien en dicho establecimiento se vende eficaz *veneno para los ratones* en tarritos. d11—6p

Se ofrece

UNA jóven para mucama ó cocinera de poca familia, ocurrase al núm. 100 calle de la Reconquista, dará informes de su conducta. d11—3p

Aviso Interesante.

Da sal de Cadiz,
HAY de venta por mayor y menor á precio cómodo, Calle de la Catedral frente al Banco al lado de la confiteria. d11—6p

Aviso al Comercio,

EN la calle de Balcarce plaza de los Andes, se alquila una barraca con mucha comodidad de almacenes para depósitos, en la calle de Méjico núm. 18 hallarán con quien tratar. d11—3p

INTERESANTE

A los amigos de la buena yerba y tabaco Paraguayo.
EN los almacenes de la calle de Maypú No. 75 y 91; acaba de recibirse una partida de ambos artículos de superior calidad, de que se abre venta por mayor desde esta fecha. d11—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Plana mayor Activa,

SERAN satisfechos los haberes de la indicada correpondientes á Noviembre próximo pasado desde el 13 del corriente, ocurriendo los interesados á la calle del Buen Orden No. 140. Diciembre 11 de 1845.
d11—3p *Rexo*

Aviso.

EN el almacen sito en la calle de las Artes número 116, 118 y 120, esquina conocida por del Sr. Real (plaza nueva), hay yerba paraguaya 20 reales, 3, 3½, 4, 5, 6 y 7 pesos, y otra infinidad de articulos muy acomodados. d10—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA

LOS síndicos del concurso de D. José Versiat, autorizados por el Tribunal de Comercio para la venta pública ó particular de las existencias pertenecientes al expresado concurso, hacen saber al público que recibirán propuestas hasta el dia 20 del presente por el todo ó parte de dichas existencias, con inclusion de la casa cuyo edificio de material y altos está situado del otro lado del puente de Barracas. Para tratar ocúrrase á la calle de la Reconquista número 26. *Vicente Casares.*
d10—10s *Jacobo Parravicini.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

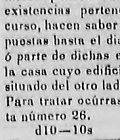
Se venden de 30 á 40 mulas nuevas de 2 años para arriba en el partido de Navarro. Para tratar con su dueño vivo en la calle de la Reconquista número 156, estara desde las 7 de la mañana hasta las 10, y á la tarde desde las 3 hasta las 6. d10—2p

Gratificacion.

En la noche del Miércoles 3 del corriente desaparecieron del terreno de D. Tomas Zúñiga, del partido del paso de Burgos, 13 bueyes y 4 terneros. Al que diere razon de ellos en la fonda calle de Tacuarí número 100 se le dará una buena gratificacion. d10—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se ha de hacer almonedas y remate en los dias 9, 10 y 11 del corriente, de una casa perteneciente á la testamentaría de D. José Iturrios, situada en la calle de Cuyo cuartel 27 frente al número 388, con un cuarto de tierra, tasada en la cantidad de doce mil pesos moneda corriente; cuyas almonedas se han diferido para dichos dias, por no haber podido verificarse en 22, 24 y 25 de Noviembre último segun esta anunciado. Buenos Aires, Diciembre 5 de 1845.
Mariano Cabral,
d6—4p Escribano Público.

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!
POR IBARRA Y MACOME.
Calle de Federacion en el Teatro conocido por de la Federacion, sala de baile del 9 de Julio ó Cancha de los Vascos.
El Viernes 12 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se venderá al mejor precio en lotes, todos los útiles de la confiteria, bomba, dulces, balanzas, el obrador, tachos &c. &c dos cuartos de madera, todos los útiles y decoraciones del Teatro, bancos, mesas grandes y muchos muebles y otros articulos que estarán á la vista, como igualmente dos sillas de montar de hombre, y una porcion de quinqueses de varias clases &c! &c.

POR LOS MISMOS.
Reconquista núm. 5.
El Sábado 13 del corriente á las 11 en punto, por desocupar dicha casa y trasladarse á otra. se venderá al mejor precio algunos muebles de uso y nuevos, varios restos de almacen y demas articulos que se verán al tiempo de la venta.

¡VIVA LA FEDERACION!
POR R. G. ARRIOLA Y HERMANO.
Reconquista No. 14.
Muebles.
El Viernes 12 del corriente á las 10½ en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura, varios muebles nuevos y algunos con uso, incluso variedad de otros articulos, cuyo pormenor es es siguiente—
Un piano ingles de buenas voces perpendicular, 1 sofá de caoba asiento de crin, 1 idem idem forro de coco rosado, 3 cujas de caoba cameras, 2 idem medianas, sillas de esterilla y de madera, relojes de sobre-mesa, idem de bolsillo de oro y de plata, cadenitas de oro para reló, 1 armario, 1 cómoda, 1 mesa grande con dos bancos, 2 pares mesas de arrimo de caoba, cunitas para niños, 1 espejo grande marco dorado, otros idem de varios tamaños, 2 escopetas fulminantes de dos tiros, teteras de composicion finas, candeleros, bandejas de varios tamaños, 2 sillas de montar de señora flamantes, anillos de oro finos, prendedores idem idem, mondadientes de plata, un collar de oro, zarcillos de oro, un mostrador y porcion de otros muebles y demas utensilios, que se verán al tiempo de la venta

POR LOS MISMOS.
Reconquista núm. 14.
Articulos de merceria.
El Lunes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, un variado surtido de merceria, cuyo pormenor se manifestará oportunamente.

¡VIVA LA FEDERACION!
POR FEDERICO SILVA.
Articulos de almacen.
En su casa calle del Perú núm. 49.
El Viernes 12 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, dará principio el remate vendiéndose al que mas diere variedad de comestibles y bebidas con el objeto de redondear varias facturas cuyo pormenor es como sigue—
100 cajones té perlo, 20 rollos tabaco negro superior de primera clase, 8 cajas azucar de la Habana, 5 pipas vino catalan, 12 idem cete, 1 pipa aguardiente de España, 6 idem de caña del Brasil, 3 idem de la Habana, 5 bolsas garbanzos, 12 cajones fideos, 60 cajones pasas de uva muy fresca, 100 idem vino moscatel, 10 cuarterolas aceite español, 200 libras canela en rama, 100 canastos y cajones ginebra de Holanda, 5 barricas porrones idem, 8 arrobas anis en grano, 6 bolsas pimienta, 300 libras té negro, un surtido general de loza, 10 damajuanas licor surtido, 5000 cigarros habanos, varios tarros tabaco picado, 5 cajas fideos, 6 tambores sardinas y demas que estarán á la vista en el acto del remate
Al mismo tiempo—
Se han de vender al mejor precio por cuenta de quien corresponda—
21 barricas harina de arroz, 20 quintales galleta fina, 50 barricas harina norte americana, 100 fanegas cal blanca de Cádiz, superior.

POR EL MISMO.
EN UN SOLO LOTE.
Del café, fonda y villar establecido en el mismo Teatro de la Victoria.
El Sábado 13 del corriente á las 5½ en punto de la tarde, se ha de vender precisamente en un solo lote, el referido establecimiento, por tener que ausentarse su dueño del pais.
En el acto del Remate se pondrán las condiciones del pago, que será conveniente á los compradores. Las personas interesadas que gusten imponerse del inventario ó tasacion, ocurran á casa del rematador calle del Perú núm. 49, ó al establecimiento calle de la Victoria núm. 208.

¡VIVA LA FEDERACION!
POR TOMAS GOWLAND.
En el almacen calle del Parque No. 73, esquina á la de la Catedral.
El Viernes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por redondear el negocio, todas las existencias de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente—
Un elegante surtido de cristales finos, un buen surtido de loza fina floreada y blanca, vino frontiñan embotellado, hilo español, javon de España, tabaco negro en rollos, porotos blancos, almendras, cuchillos, sedas, frutas en aguardiente, porcion de articulos de merceria, javon de coco, treves de fierro, mani, pitos de yeso y otros articulos.

POR EL MISMO.
En el almacen y pulperia calle de la Victoria núm. 32, bajo los altos de Escalada.
El Lúnes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por tener que redondear el negocio, todas las existencias de dicho establecimiento, cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

POR EL MISMO.
DE COMESTIBLES.
Reconquista número 107.
El Mártes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura, por tener que cerrar varias cuentas, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.
En el almacen calle de Maipú número 188.
El Jueves 18 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho almacen cuyo pormenor se dará despues.